



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR O. A.

ACTUACIÓN EN EJECUCIÓN

ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE ALBACETE (ALBACETE) 08.302-0220/2102

UNIDAD COMPETENTE: DIRECCIÓN TÉCNICA

UBICACIÓN

Término municipal	ALBACETE
Provincia	ALBACETE

OBJETO

La Directiva Marco del Agua 2000/60/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000 ha introducido un nuevo enfoque en la política de gestión y conservación de los sistemas fluviales que ha de evitar y prevenir todo deterioro adicional de los ríos.

En este sentido, la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Albacete, presenta en la actualidad dificultades para alcanzar los rendimientos de eliminación de nutrientes que exige la normativa vigente.

DESCRIPCIÓN

Las obras de ampliación de la EDAR de Albacete comprenden las siguientes actuaciones:

a. Línea de Agua:

- . Pretratamiento de la línea urbana:
 - Obra de llegada y pozo de gruesos.
 - Bombeo de agua bruta.
 - Desbaste de gruesos.
 - Tamizado de finos.
 - Desarenado-Desengrasado.
- . Pretratamiento de la línea industrial:
 - Obra de llegada y pozo de gruesos.
 - Bombeo de agua bruta.
 - Desbaste de gruesos.
 - Tamizado de finos.
 - Desarenado-Desengrasado.
- . Tanque de neutralización (existente).
- . Tratamiento de aguas de tormenta mediante desbaste.
- . Tanque de tormentas.
- . Tratamiento primario:
 - Reparto a decantación primaria.
 - Decantación primaria.
 - Bombeo de fangos primarios.
 - Bombeo de espumas y flotantes.
- . Tratamiento biológico mediante proceso de fangos activos en media carga y MBR:
 - Tamizado de muy finos previo a la entrada al reactor biológico.

Reactor biológico con configuración para eliminación biológica de nutrientes con la inclusión de cámaras facultativas para dotar a la planta de mayor versatilidad.
 Sistema de producción y distribución de aire para el tratamiento biológico.
 Recirculación interna principal y secundaria.
 Instalación de almacenamiento y dosificación de cloruro férrico.
 Sistema de separación mediante membranas de ultrafiltración sumergidas (MBR).
 Sistema de reactivos de limpieza y auxiliares del MBR.

- . Bombeo de agua permeada.
- . Bombeo de recirculación externa.
- . Bombo de fangos biológicos en exceso.
- . Almacenamiento del agua tratada en depósitos (decantadores secundarios existentes).
- . Obra de vertido al Canal de María Cristina.

b. Línea de Fangos y Biogás:

- . Espesamiento de fangos primarios por gravedad (en espesadores existentes).
- . Espesamiento de fangos biológicos en espesadores mecánicos.
- . Cámara de mezcla de fangos mixtos espesados y bombeo a digestión anaerobia.
- . Digestión anaerobia de fangos y sistemas auxiliares (tres digestores existentes y uno de nueva ejecución).
- . Instalación para calentamiento de fango.
- . Deshidratación y almacenamiento de fangos:
 - Bombeo de fangos a deshidratación.
 - Deshidratación de fangos.
 - Acondicionamiento químico de fangos a deshidratar.
 - Bombeo de fangos deshidratados.
 - Almacenamiento de fangos deshidratados en tolvas existentes.
- . Almacenamiento de biogás a baja presión en gasómetro existente y en gasómetro de nueva instalación y quemado del exceso en antorcha de nueva instalación.
- . Revisión del grupo motogenerador existente.

c. Instalaciones de desodorización del pretratamiento y de la línea de fangos.

d. Instalaciones auxiliares:

- . Red de aire.
- . Red de agua de servicios.

Para reducir el consumo energético de la planta, se proyecta una instalación solar fotovoltaica de 1.544 kWp, con 2.808 paneles, y la puesta en marcha de un sistema de cogeneración. La conexión de las dos instalaciones de generación se realizará en media tensión, siguiendo la modalidad de autoconsumo sin excedentes.

PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)

32.017.723,82 €

PLAZO

36 meses

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



1. Gasómetro y futura zona de llegada de aguas.



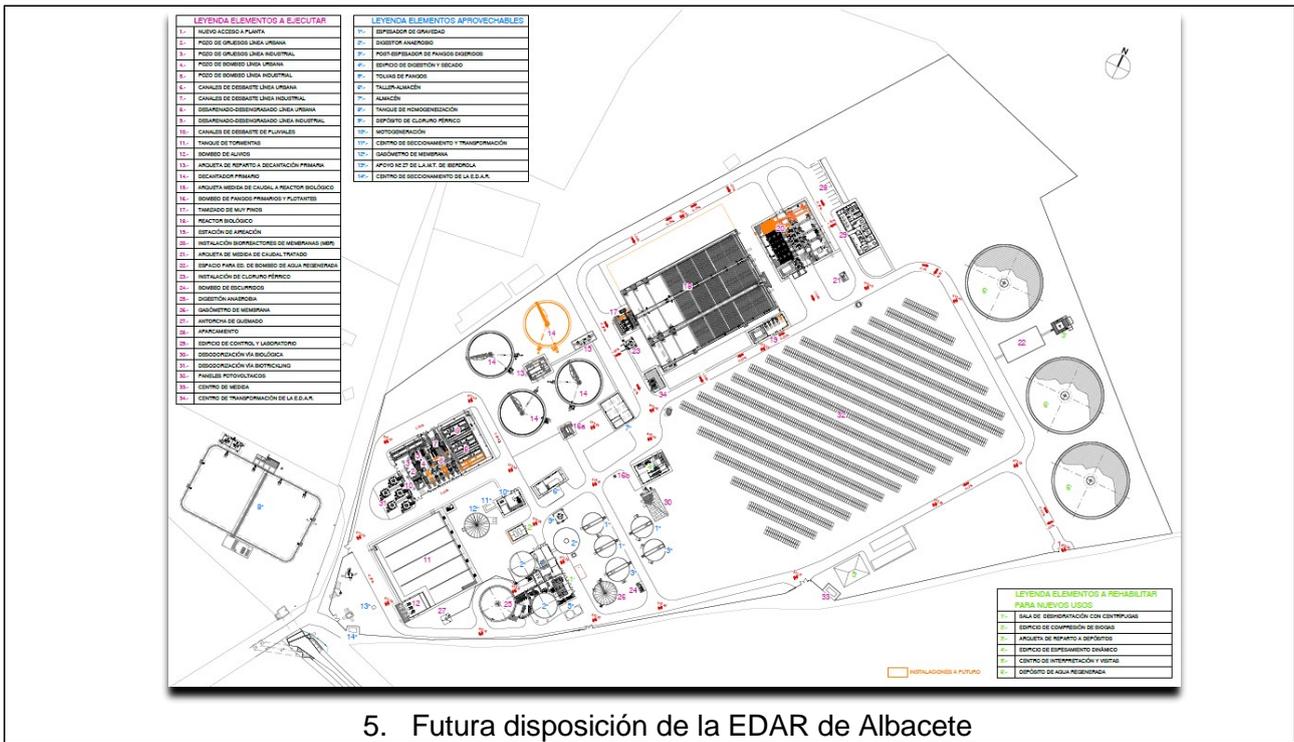
2. Futura zona tratamiento primario



3. Futura zona de MBR.



4. EDAR existente y parcela anexa para ampliación de la EDAR



5. Futura disposición de la EDAR de Albacete